



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0978-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Presidente y Secretario General de la Federación Deportiva del Perú, con el Oficio N° 398-FEDUP-2018, comunican la organización de los 23° Juegos Universitarios Nacionales *Universiada Tacna 2018*, del 19 de octubre al 11 de noviembre de 2018;

Que el Director de Bienestar Universitario, con el Oficio N° 368-2018/UNHEVAL-DBU, adjunta el Oficio N° 112-2018-UTyPDAC-J-UNHEVAL, de la Unidad de Talleres y Programas Deportivos de Alta Competencia, solicitando apoyo económico por el monto de S/. 20,190.00 para participar en los 23° Juegos Universitarios nacionales "Universiada Tacna 2018", con los deportes futsal masculino, natación, tae kwon do y atletismo;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 822-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Proveído N° 8132-2018-UNHEVAL/DUPyP-D, de la Directora de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 1665-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto comunica que se cuenta con crédito presupuestario de S/. 15,000.00 para otorgar una asignación económica a los participantes de las disciplinas deportivas mencionadas;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6252-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 0962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 16 al 20 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° **OTORGAR** el apoyo económico de **S/. 15,000.00** (quince mil con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos (25.31.11), con cargo a la Meta 83, Certificación N° 2276, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la asignación económica a los estudiantes que participaran con las disciplinas de futsal masculino, natación, atletismo y tae kwon do, en los 23° *Juegos Universitarios Nacionales "Universiada de Tacna 2018"*, que se llevará a cabo en la ciudad de Tacna del 19 de octubre al 11 de noviembre de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección General de Administración, adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DBU-DOPyP-DIGA-Archivo